

SEGUNDO

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Fecha: Machala 11 de Mayo del 2015



2015 - 07 - 01 - 04 - P02102



1 **ESCRITURA PÚBLICA REACTIVACION DE**
2 **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
3 **TRANSBARBONES S.A. "EN**
4 **LIQUIDACION".**

5 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

6 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República
7 del Ecuador, hoy **lunes once de Mayo** del año dos mil
8 **quince**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA**
9 **DAVILA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,**

10 comparece voluntariamente, el señor **DARWIN RICHARD**
11 **GONZALES NAULA**, de estado civil casado, de
12 ocupación chofer profesional, domiciliado en el Cantón el
13 Guabo y de transito por esta ciudad de Machala.
14 Provincia de El Oro; quien interviene en calidad de
15 Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
16 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**. El

17 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
18 edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto
19 doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fue
20 exhibida, y me presenta para que eleve a Escritura
21 Pública, la minuta que a continuación se detalla así:

22 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas
23 a su cargo, sírvase insertar una que contenga la
24 **REACTIVACIÓN** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
25 **MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"** al
26 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
27 **COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente
28 *escritura pública* comparece el Señor Darwin Richard

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2015-07-01-04-P02102

1 González Naula, en su calidad de Gerente de la
2 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
3 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**,
4 debidamente autorizado para este acto por la Junta
5 General Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE**
6 **TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN**
7 **LIQUIDACION"**, celebrada el veinte de Febrero del dos
8 mil quince, de conformidad con los documentos
9 habilitantes que se adjuntan, acreditando su personería e
10 intervención. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-**
11 Mediante escritura pública, celebrada el diez de Mayo de
12 novecientos noventa y ocho, ante el Notario Sexto del
13 cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, se
14 constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
15 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, inscrita en
16 el Registro Mercantil con el número dos, repertorio
17 setecientos dieciocho de fecha once de diciembre de mil
18 novecientos noventa y ocho. Mediante escritura pública
19 autorizada de cambio de denominación y reformada de
20 estatutos ante al Abg. Luis Zambrano Larrea notario
21 sexto del cantón Machala el veintiséis de agosto del año
22 dos mil ocho, aprobada por la superintendencia de
23 compañía mediante la resolución N.-08.M.DIC.00273 del
24 8 de septiembre del año dos mil ocho inscrita en el
25 registro mercantil con fecha veintinueve de septiembre
26 del año dos mil ocho. **DOS.-** Mediante Resolución
27 número SC.IRM.DIC.14-0387 del veintitrés de octubre del
28 dos mil catorce, el señor Intendente de Compañías de



2015 - 07 - 01 - 04 - P02102

1 Machala, declaro de oficio disuelta la **COMPAÑÍA DE**
2 **TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN**
3 **LIQUIDACION"**, la misma que se inscribió en el Registro
4 de la propiedad y Mercantil cantón El Guabo, Repertorio
5 2014-2524, el veinticuatro de noviembre del dos mil
6 catorce quedo inscrito el acto o contrato **DISOLUCION** en
7 el Registro de Mercantil en las fojas 1882 a 1885 con el
8 numero 273; y, **TRES.-** La Junta Universal de Accionistas
9 de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
10 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada
11 el día veinte de febrero del dos mil quince, acordó
12 reactivar la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
13 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, para que
14 continúe legalmente existiendo. **CLAUSULA TERCERA.-**
15 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el
16 señor Darwin Richard González Naula, en calidad de
17 Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
18 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, declara que la
19 Junta Universal de socios celebrada el día veinte de febrero del
20 dos mil quince, aprobó la **REACTIVACION DE COMPAÑÍA DE**
21 **TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN**
22 **LIQUIDACION"**. **CUARTA.- DECLARACION**
23 **JURAMENTADA.-** El señor Darwin Richard González Naula, en
24 su calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
25 **MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**.
26 declaro bajo juramento que su representada no adeuda al
27 Estado, no tiene contratos pendientes ni fallidos con el
28 Estado ecuatoriano ni deudas con el Instituto Ecuatoriano de

Ab. John H. Cabrera Dautila
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2015 - 07 - 01 - 04 - P02102

número

1 Seguridad Social (IESS), además no mantiene deuda
2 pendiente de pago con la Superintendencia de Compañías,
3 Valores y Seguros. **QUINTA.- DISPOSICION TRANSITORIA.-**
4 Facúltese al Dr. Jaime Porfirio Granda Bohórquez, para que
5 presente ante la Intendencia de Compañías los testimonios
6 de esta escritura y obtenga la aprobación de la misma.
7 **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan y
8 forman parte de esta escritura pública: 1.- Acta de la Junta
9 General Universal de accionistas en la cual se resolvió la
10 liquidación de la compañía; 2.- Certificación del
11 otorgamiento del Gerente de la **COMPAÑIA DE**
12 **TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN**
13 **LIQUIDACION"**. y 3.- Copia de Ruc de la **COMPAÑIA**
14 **TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN**
15 **LIQUIDACION"** Incorpore Usted, señor Notario, las demás
16 cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.-
17 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas,
18 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
19 autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura
20 Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que
21 se incorpora, con todo el valor legal, y que los
22 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
23 minuta que está firmada por el Doctor Jaime Porfirio Granda
24 Bohórquez, con matrícula número ochocientos cuarenta y
25 siete del Colegio de Abogados de El Oro, para la celebración
26 de la presente Escritura, se observaron los preceptos y
27 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les
28 fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.
"EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y buenos Aires
Barbones, - El Oro- Ecuador

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL
VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE**

Barbones, 20 de Febrero del 2015

En la Parroquia Barbones, del cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil quince, a las catorce horas en el local social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION" Situado en las calle seis de Agosto y Buenos Aires de esta localidad, se celebrar la presente Junta Universal de Accionista; a efecto de lo cual y amparado por lo prescrito en la Ley de Compañías, artículo 238, por unanimidad expresar su consentimiento para su celebración, se reúnen los siguientes accionistas. 1.- Andrade Delgado Rosendo, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 2.- Andrade Teófilo Gregorio, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 3.- Ángel Chamaidan Elvis Vicente, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 4.- Ángel González Cesar Alejandro, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 5.- Arriaga David Carlos Geovanny, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 6.- Carchi Mendía Luis Hernán, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 7.- Chiriguaya Mayorga Carlos Luis, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 8.- Chuquimarca Montesdeoca Milton Raúl, Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 92/100 (\$ 25,92), 9.- Delgado Valarezo Manuel Joselito, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 10.- Espinoza Caicedo Gelio Omar, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 11.- Gómez Ángel Nixo Fernando, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 12.- Gómez León Ángel Alfonso, Propietario de quinientos ochenta (580) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veintitrés dólares, 20/100 (\$ 23,20), 13.- Gonzabay Lie Sang Roger Mauricio, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), 14.- González Naula Darwin Richard, Propietario de seiscientos cincuenta (650) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veintiséis dólares, 00/100 (\$ 26,00), 15.- González Figueroa Alberto Elías, Propietario de seiscientos sesenta y ocho

Ab. Juan H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.
"EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

(668) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veintiséis dólares, 72/100 (\$ 26.72), 16.- Guartambel Palacios Víctor Leonidas, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), 17.- Guerrero Rogel Segundo Bernabé, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 0072/100 (\$ 25.00), 18.- Hidalgo Ochoa Jorge Enrique, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), 19.- Illescas Avesilla José Gabriel, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), 20.- Jaramillo Guzmán Gerson José, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), 21.- Jumbo Moncada José Euclides, Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 92/100 (\$ 25,92), 22.- Loja Neira Galo Boanerges, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), 23.- Miranda Espinoza Víctor Manuel, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), 24.- Neira Lle Sang Junior Bismark, Propietario de quinientos cincuenta (550) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veintidós dólares, 00/100 (\$ 22.00), 25.- Neira Lle Sang Luis Roberto, Propietario de mil doscientos cincuenta (1250) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a cincuenta dólares, 00/100 (\$ 50.00), 26.- Rivas Cabrera José Isaac, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), 27.- Santander Ángel Cesar Augusto, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), 28.- Santander Ángel Washington Raimundo, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), 29.- Suarez Castro Luis Benjamín, Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 92/100 (\$ 25,92), 30.- Suárez Garzón Wilson Giovanni, Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 92/100 (\$ 25,92), 31.- Zapata Malla Franco Josecito, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), que CONSTITUYEN EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A., "EN LIQUIDACION" por lo que encontrándose todos los socios presentes deciden y aceptan unánimemente celebrar la presente Junta General Universal de Socios, con la finalidad de tratar asuntos inherente a la situación legal de la compañía. Precedida por el Presidente Sr. NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL, y, actúa como secretario el Gerente Sr. DARWIN RICHARD GONZALEZ NAULA, quien redactara el acta de todo lo tratado y acordado. Se encuentra presente también el Ing. Com. Luis Octavio Señalín Morales en calidad de Contador, El presidente dispone al Sr. Secretario constate el

Ab. John H. Cabrera Navila
NOTARIO GUARIG DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y buenos Aires
Barbónes, - El Oro- Ecuador

quorum de junta, se exhibe un impreso de listado de socios descargados de la página de la Superintendencia de Compañía previo al inicio de la junta, de igual forma se revisa el libro de participaciones y socio, se elabora la lista de socios asistentes y es firmada por los mismos, determinado que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía por lo que se reúne todos requisitos legales para proceder, El presidente de la empresa declara legalmente instalada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- **Informar la resolución de disolución N.- SC.IRM.DIC.14.0387 emitida por el INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA, AB. CARLOS MURRIETA MORA con fecha 23 de octubre del 2014, Medidas a implementar para proceder a la REACTIVACIÓN de la compañía ante la superintendencia de compañía.** Puesto en consideración el orden del día el que es aprobado en forma unánime por los presente, se pasa a tratar el Primer punto del orden del día 1.- **Informar la resolución de disolución N.- SC.IRM.DIC.14.0387 emitida por el INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA, AB. CARLOS MURRIETA MORA con fecha 23 de octubre del 2014, Medidas a implementar para proceder a la REACTIVACIÓN de la compañía ante la superintendencia de compañía.** Toma la palabra el Sr. NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL y manifiesta que ha sido comunicado mediante una resolución de disolución N.- SC.IRM.DIC.14.0387 emitida por el INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA, AB. CARLOS MURRIETA MORA con fecha 23 de octubre del 2014, de que se ha incurrido en lo establecido en el numeral 6 del art. 361 de la ley de compañía esto es que la compañía se encuentra incurso en causal de disolución dado que las pérdidas declaradas en el año 2013, la cantidad de 3.087,55 USD ha superado el 50% del capital social y del total de las reservas por lo que el intendente de compañía ha iniciado de oficio este proceso, pero dado que esta situación no fue detectada a tiempo, con fecha 23 de octubre del 2014, se ha emitido la RESOLUCION N.- SC.IRM.DIC.14. 0387 en la cual se dispone el inicio del proceso de liquidación de la compañía, por lo que siendo necesario que los socios conozcan del particular, indica a los mismos que ha consultado para proceder con la solución más viable para subsanar la causal de incumplimiento, lo que concede la palabra al contador Ing. Com. Luis Octavio Señalín M. y manifiesta que ha revisado las documentación del año fiscal 2013 y existen declaraciones enviadas por el contador anterior, en cero lo que significa que no están registrado los ingresos de esos meses hay que realizar las sustitutivas correspondientes, continua el ing. Octavio Señalín se debe realizar los registros contables correspondientes necesarios para actualizar la contabilidad y subsanar la causal indicada por la presidencia, Indica el presidente que el proceso se iniciado y que existe la posibilidad de solicitar la reactivación de la compañía tal como establece el Art. 374 de la ley de Compañía siempre y cuando se soluciones la causa que motivo la disolución, que el contador realice las sustitutivas correspondientes y actualice la información financiera y que sea entregado a la súper intendencia de compañía, por lo que se pide autorización a la junta de Socios para proceder a la rectificaciones del caso, autorizar al contador para que haga los cambios correspondientes dentro de la contabilidad y luego el abogado proceda con el trámite correspondiente. Se procede con la deliberación del tema y los socios concuerdan en realizar todas las gestiones necesarias para que se reactive la compañía realizado los procedimientos contables y legales pertinentes por lo que la moción que formula y somete a aprobación

Ab. Nexo F. Gomez Angel
OFICINA CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.
"EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

de la junta de Socios el Señor NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL en calidad de presidente, se procede con la votación respectiva. 1.- Andrade Delgado Rosendo, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 2.- Andrade Teófilo Gregorio, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 3.- Ángel Chamaidán Elvis Vicente, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 4.- Ángel González Cesar Alejandro, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 5.- Arriaga David Carlos Geovanny, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción" 6.- Carchi Mendía Luis Hernán, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 7.- Chiriguaya Mayorga Carlos Luis, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 8.- Chuquimarca Montesdeoca Milton Raúl, Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 92/100 (\$ 25,92), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 9.- Delgado Valarezo Manuel Josecito, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 10.- Espinoza Caicedo Gelio Omar, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 11.- Gómez Ángel Nixo Fernando, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 12.- Gómez León Ángel Alfonso, Propietario de quinientos ochenta (580) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veintitrés dólares, 20/100 (\$ 23,20), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 13.- Gonzabay Lle Sang Roger Mauricio, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 14.- González Naula Darwin Richard, Propietario de seiscientos cincuenta (650) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veintiséis dólares, 00/100 (\$ 26,00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 15.- González Figueroa Alberto Elías, Propietario de seiscientos sesenta y ocho (668) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veintiséis dólares, 72/100 (\$ 26,72), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 16.- Guartambel Palacios Víctor Leonidas, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25,00), "manifiesta que el voto es a favor de

Dr. John H. Cobrea Dúvilia
NOTARIO CUARTO DE SEPTIEMBRE
MANABILA - EL ORO - ECUADOR

COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.

"EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

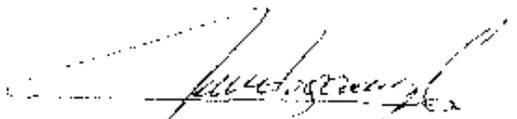
la moción", 17.- Guerrero Rogel Segundo Bernabé, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 18.- Hidalgo Ochoa Jorge Enrique, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 19.- Illescas Avesilla José Gabriel, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 20.- Jaramillo Guzmán Gerson José, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 21.- Jumbo Moncada José Euclides, Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 92/100 (\$ 25,92), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 22.- Loja Neira Galo Boanerges, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 23.- Miranda Espinoza Victor Manuel, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 24.- Neira Lle Sang Junior Bismark, Propietario de quinientos cincuenta (550) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veintidós dólares, 00/100 (\$ 22.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 25.- Neira Lle Sang Luis Roberto, Propietario de mil doscientos cincuenta (1250) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a cincuenta dólares, 00/100 (\$ 50.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 26.- Rivas Cabrera José Isaac, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 27.- Santander Ángel Cesar Augusto, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 28.- Santander Ángel Washington Raimundo, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 29.- Suarez Castro Luis Benjamín, Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 92/100 (\$ 25,92), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 30.- Suárez Garzón Wilson Giovanni, Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 92/100 (\$ 25,92), "manifiesta que el voto es a favor de la moción", 31.- Zapata Malla Franco Joselito, Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco dólares, 00/100 (\$ 25.00), "manifiesta que el voto es a favor de la moción" se contabilizo 20.040 de 20.040 votos a favor de la moción presentada por el Señor NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL presidente, por lo que la junta de Socios de la COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION" por ser conveniente a sus intereses, unánimemente autorizan se

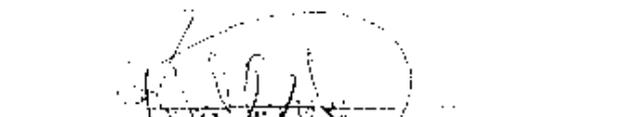
At: Jorge H. Cabrera Múñiz
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

**COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.
"EN LIQUIDACION"**

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y buenas Aires
Barbones, - El Oro- Ecuador

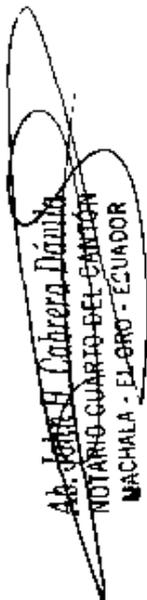
proceda a solicitar la reactivación de la compañía, autorizar la realización de las declaraciones de las sustitutivas correspondientes y se proceda a la actualización de la contabilidad, y así mismo autorizan al representante legal a suscribir públicamente lo correspondiente y firmar la documentación necesaria dentro del trámite de reactivación ante la Superintendencia de Compañía de Machala, que se concluya sus trámites correspondiente, lo que es aprobado en forma unánime por los presente, y sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes terminando la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los accionistas presentes, Conjuntamente con el Presidente y el secretario que certifican.- f), NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL.- PRESIDENTE.- f) DARWIN RICHARD GONZALEZ NAULA.- SECRETARIO


NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL
PRESIDENTE


SR. DARWIN RICHARD GONZALEZ NAULA
GERENTE / SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.- Barbones, 20 Febrero del 2.015


Sr. DARWIN RICHARD GONZALEZ NAULA
SECRETARIO

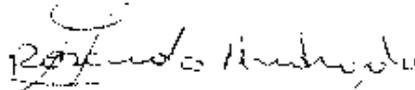

Ab. J. H. S. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARISO DEL EMPIÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

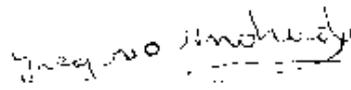
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.
"EN LIQUIDACION"

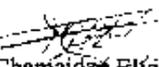
Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

LISTA DE ACCIONISTA PRESENTES EN LA JUNTA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL
QUINCE

Barbones, 20 de Febrero del 2.015

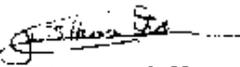

1.- Andrade Delgado Rosendo,
ACCIONISTA

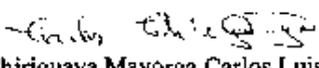

2.- Andrade Teófilo Gregorio,
ACCIONISTA

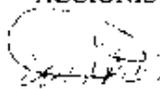

3.- Angel Chamaigán Elvis Vicente
ACCIONISTA


4.- Angel González Cesar Alejandro,
ACCIONISTA

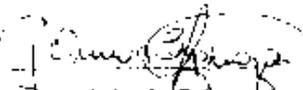

5.- Arriaga David Carlos Geovanny,
ACCIONISTA

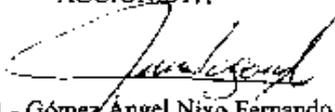

6.- Carchi Mendta Luis Hernán,
ACCIONISTA

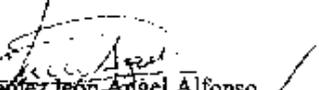

7.- Chiriguaya Mayorga Carlos Luis,
ACCIONISTA


8.- Chuquimarca Montesdeoca Milton Raúl,
ACCIONISTA

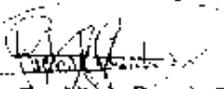

9.- Delgado Valarezo Manuel Joselito,
ACCIONISTA

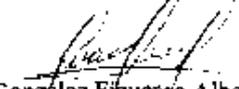

10.- Espinoza Caicedo Gelio Omar,
ACCIONISTA


11.- Gómez Angel Nixo Fernando,
ACCIONISTA


12.- Gómez León Ángel Alfonso,
ACCIONISTA


13.- Gonzabay Llé Sang Roger Mauricio,
ACCIONISTA


14.- González Naula Darwin Richard
ACCIONISTA


15.- González Figueroa Alberto Elías
ACCIONISTA


16.- Guzmán Palacios Víctor Leonidas
ACCIONISTA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO SUABIO-BELCANTIN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

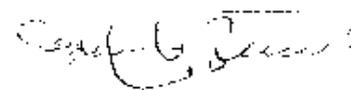
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.

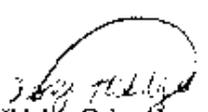
"EN LIQUIDACION"

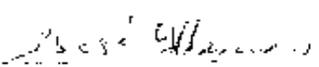
...rección o de asocio entre 10 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

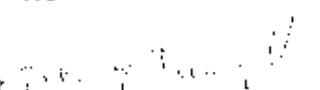
LISTA DE ACCIONISTA PRESENTES EN LA JUNTA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL
QUINCE

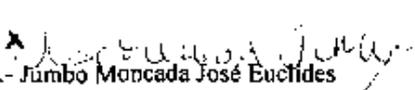
Barbones, 20 de Febrero del 2.015

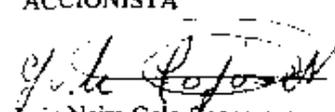

17.- Guerrero Rogel Segundo Bernabé,
ACCIONISTA

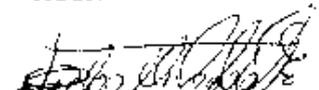

18.- Hidalgo Ochoa Jorge Enrique
ACCIONISTA

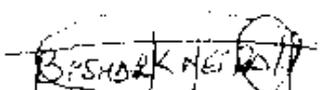

19.- Illscas Avesilla Jorge Gabriel,
ACCIONISTA

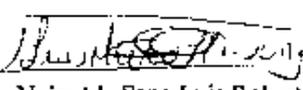

20.- Jaramillo Guzmán Gerson José
ACCIONISTA

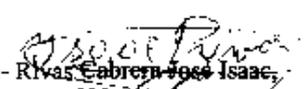

21.- Jumbo Moncada José Euclides
ACCIONISTA

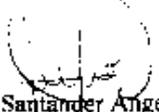

22.- Loja Neira Galo Boanerges
ACCIONISTA


23.- Miranda Espinoza Víctor Manuel
ACCIONISTA

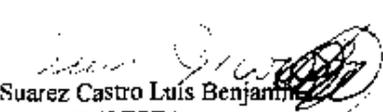

24.- Neira Lle Sang Junior Bismark
ACCIONISTA

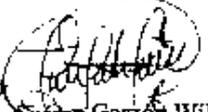

25.- Neira Lle Sang Luis Roberto
ACCIONISTA


26.- Rivas Cabrera José Isaac,
ACCIONISTA

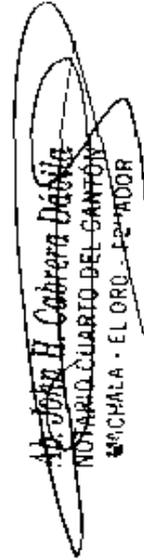

27.- Santander Angel Cesar Augusto


28.- Santander Angel Washington Raimundo


29.- Suarez Castro Luis Benjamín
ACCIONISTA


30.- Suarez Garzón Wilson Giovanni
ACCIONISTA


31.- Zapata Malla Franco Josecito
ACCIONISTA


Jose H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANS BARBONES S.A"

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Barbones 5 de Marzo del 2014.

Sr. Darwin Richard Gonzales Naula.
De mis consideraciones.

Cumplo con comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANS BARBONES S.A realizada el día 5 de Marzo del 2014, tuvo a bien elegirle y nombrarle y para que desempeñe el cargo de GERENTE por el periodo estatutario de dos años.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANS BARBONES S.A." Fue constituida mediante Escritura Publica autorizado ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala el 10 de Mayo de 1998, aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante la resolución 9 8-61-1-0582 de fecha de 8 de Diciembre de 1998 eh inscrito en el Registro Mercantil con el número 2, Repertorio 718 de fecha 11 de Diciembre de 1998. Mediante Escritura Publica autorizada de Cambio de Denominación y Reformada de Estatutos ante el Abogado Luis Zambrano Larrea Notario Sexto del Cantón Machala el 26 de Agosto del 2008, aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante la resolución N.-08.M.DIC.0273 del 8 de Septiembre del 2008 inscrita en el Registro Mercantil con fecha del 29 de Septiembre del 2008.

En su calidad de Gerente, usted tendrá la representación legal, jurídica y extrajudicial de la misma.

Aprovecho la oportunidad para desearle todo el éxito en el desempeño de sus funciones.
Atentamente,

Patricio Andrade
C.I. 070276225-3
SECRETARIO AD-HOC
PARROQUIA BARBONES

Yo, Sr. Darwin Richard Gonzales Naula acepto la designación para el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANS BARBONES S.A que consta en el oficio anterior.
Barbones, 5 de Marzo del 2014.

Darwin Richard Gonzales Naula
GERENTE

C.I. 0702660085

El Señor Darwin Richard Gonzales Naula, tiene su domicilio en el Cantón El Guabo, ciudadela La Alborada.

Ab. John H. Castro Daza
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - GUABO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTÓN EL GUABO

9 de Mayo e/, Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2014 - 632

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha 01 de Marzo de 2014 se inscribe el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las folios 261 a 265 con el número 81 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSPORTACIONES S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) legal(es): ([GONZALES NAULA DARNIN RICHARD con el cargo GERENTE]).

AL SERGIO PENAARRETA PRADO

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

DEL CANTÓN EL GUABO

Ab. Juan H. Cabrera Daño
Registrador Municipal del Cantón
El Guabo - El Oro - Ecuador



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0791709296061
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALES NAULA DARWIN RICHARD
CONTADOR: BENITEZ BARRETO MANUEL URBANO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN **NÚMERO:** SN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/12/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/12/1998 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 29/05/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA.

CONICILIO TRIBUTARIO
 EL ORO-Canton: EL GUABO Parroquia: BARBONES (SUCRE) Ciudadela: SEIS DE AGOSTO Calle: SEIS DE AGOSTO Numero: SN Interseccion: AV 10 DE AGOSTO Y BUENOS AIRES Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE A LA FARMACIA DANNY Telefono Trabajo: 072950874 Email: contable@hotmail.com Celular: 0998667748 Telefono Trabajo: 072931361

CONSEJO ESPECIAL

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- RENDICION ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- RENDICION RELACION DEPENDENCIA
- AREA TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA 7, EL ORO	CERRADOS	0

Ab. John H. Cabrera Dávila
 CARRERA CUARTELON DE EL ORO - EC



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791709296001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	Estado	FEC. INICIO ACT.:
001	ABIERTO - MATRIZ	11/12/1998
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REMICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA,
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: BARBONES (SUCRE) Ciudadela: SEIS DE AGOSTO Calle: SEIS DE AGOSTO Número: S/N Intersección: AV 10 DE AGOSTO Y BUENOS AIRES Referencia: FRENTE A LA FARMACIA DANNY Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 072950674 Email: corporacion_contable@hotmail.com Celular: 0999667748 Teléfono Trabajo: 072931361

Ab. Juan H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MORONA EL ORO, ECUADOR

EL ORO - EL GUABO



0369704

MA. Joha H. Cabrera Davila
NOTARIO CUERPO DEL CANTON
MICHALA - EL ORO - ECUADOR

EL ORO - EL GUABO



016

016 - 0235

0702660086

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEPLA

GONZALES NAULA DARWIN RICHARD

EL ORO

CIRCONSCRIPCIÓN

6

EL GUABO

EL GUABO

1

CANTÓN

FARROBLA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



2015-07-01-04-P02102

1 y firman conmigo en unidad de acto, quedando
2 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
3 cuanto doy fe.-----

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



DARWIN RICHARD GONZALES NAULA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"
C.C. No. 0702660085
RUC No. 0791709296001

[Handwritten signature]
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO, que sello, firmo y rubrico en NUEVE fojas útiles en el lugar y fecha de Su celebración.---



[Handwritten signature]
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



RAZÓN: Siento como tal, que he tomado nota de la resolución número **SCVS-IRM-2017-00022034**, de fecha veinticinco de octubre del dos mil diecisiete, dictada por el **Abogado Carlos Murrieta Mora**, Intendente de Compañías de Machala, en la que ordena la aprobación de la reactivación de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, según lo dispuesto en el artículo tercero, al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION", otorgada ante mí **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA**, Notario Público Cuarto del Cantón Machala, con fecha once de mayo del dos mil quince, de todo lo cual doy fe.-

Machala, a 31 de Octubre del 2017



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Factura: 004-002-000041474



20170701004000802

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701004000802

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02102

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791709296001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02102

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

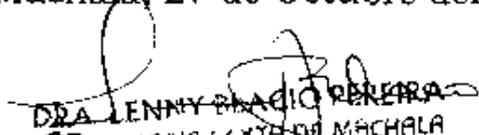
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA

N.º OTROS
20170701006001343

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** Siento como tal que se ha dado cumplimiento a los
2 dispuesto en el artículo TERCERO, de la Resolución número
3 SCVS-IRM-2017-00022034 de fecha 25 de Octubre del dos mil
4 diecisiete, dictada por el Abogado Carlos Murrieta Mora,
5 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, tomando nota
6 de la aprobación de la escritura pública de REACTIVACION DE
7 LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES
8 S.A. "EN LIQUIDACION", otorgada ante el Abogado John
9 Henry Cabrera Dávila, Notario Cuarto del cantón Machala, el
10 once de Mayo del año dos mil quince, al margen de la matriz
11 de Constitución de la Compañía Trans - Barbones de Carga
12 Líviana S.A., celebrada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea,
13 el diez de mayo de mil novecientos noventa y ocho, de todo lo
14 cual he tomado nota en la indicada matriz.-----

15 Machala, 27 de Octubre del 2017

16
17 
18 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
19 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
20 EL DRO - ECUADOR





Factura: 003-002-000032224



20170701006001343

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20170701006001343

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2017. (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017070104P02102

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791709296001
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Número de Repertorio: 98

Fecha de Repertorio: 27-oct-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de octubre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato REACTIVACION DE COMPAÑIA en el Registro de MERCANTIL No. 178 en las fojas 751 a 754 del Tomo 2 celebrado entre: ((COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. en calidad de ACCIONISTA))

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

El Guabo, viernes 27 de octubre de 2.017

Impreso a las: 15:10:12

Elaborado por: PATRICIA GAONA



Ab. Julio Alfonso Dávila Torres

4* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Y MERCANTIL DEL CANTÓN

EL GUABO (E)

SEGUNDO

ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACION DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"..-

CUANTÍA: INDETERMINADA

Fecha: Machala 12 de Septiembre del 2017



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACION**
2 **DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
3 **MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN**
4 **LIQUIDACION".**
5 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
6 **DI: TRES COPIAS**

7 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
8 Ecuador, hoy **doce de Septiembre del año dos mil diecisiete,**
9 ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÀVILA,**
10 **NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,**
11 comparece voluntariamente, el señor **DARWIN RICHARD**
12 **GONZALES NAULA,** de estado civil casado, de ocupación chofer
13 profesional, domiciliado en el Barrio Diez de Julio del Cantón El
14 Guabo y de transito por esta ciudad de Machala, Provincia de El
15 Oro, teléfono número cero, nueve, nueve, cuatro, uno, ocho, seis,
16 seis, seis, nueve, correo electrónico gonzales2170@hotmail.es.
17 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
18 legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en
19 virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida, y me
20 presenta para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a
21 continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO: Señor Notario:**
22 En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
23 una que contenga la **RATIFICACION EN LA DECISION DE**
24 **REACTIVAR LA COMPAÑÍA LA MISMA QUE CONSTA EN**
25 **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**
26 **CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EN**
27 **VIRTUD DEL INCISO FINAL DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO**
28 **DE DISOLUCION LIQUIDACION, REACTIVACION DE**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 **COMPañÍA** de la Compañía **DE TRANSPORTE MIXTO**
2 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, al tenor de las
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** A la
4 celebración de la presente escritura pública comparece el Señor
5 Darwin Richard González Naula, en su calidad de Gerente
6 General de la Compañía **DE TRANSPORTE MIXTO**
7 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, debidamente
8 autorizado para este acto por la Junta General Universal de
9 accionistas de la compañía **DE TRANSPORTE MIXTO**
10 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"** celebrada el cinco
11 de Septiembre del dos mil diez y siete, de conformidad con los
12 documentos habilitantes que se adjuntan, acreditando su
13 personería e intervención. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
14 **UNO.-** Mediante escritura pública, celebrada el diez de Mayo de
15 mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Sexto del cantón
16 Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, se constituyó la
17 compañía **DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.**
18 **"EN LIQUIDACION"**, inscrita en el Registro Mercantil con el
19 número 2, repertorio 718 de fecha 11 de diciembre de 1.998.
20 Mediante escritura pública autorizada de cambio de
21 denominación y reformada de estatutos ante al Abg. Luis
22 Zambrano Larrea notario sexto del cantón Machala el 26 de
23 agosto del 2.008, aprobada por la superintendencia de compañía
24 mediante la resolución N.-08.M.DIC.00273 del 8 de septiembre
25 del 2.008 inscrita en el registro mercantil con fecha 29 de
26 septiembre del 2.008. **DOS.-** Mediante Resolución No.
27 SC.IRM.DIC.14-0387 del veintitrés de octubre del dos mil catorce,
28 el señor Intendente de Compañías de Machala, declaro de oficio

Ed. John H. Cabezas Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 disuelta la Compañía **DE TRANSPORTE MIXTO**
2 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, la misma que se
3 inscribió en el Registro de la propiedad y Mercantil cantón El
4 Guabo, Repertorio 2014-2524, el veinticuatro de noviembre del
5 dos mil catorce quedo inscrito el acto o contrato **DISOLUCION** en
6 el Registro de Mercantil en las fojas 1882 a 1885 con el numero
7 273; y, **TRES.-** La Junta Universal de Accionistas de la compañía
8 **DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN**
9 **LIQUIDACION"**, celebrada el día cinco de Septiembre del dos mil
10 diez y siete, **RATIFICARCE EN LA DECISION DE REACTIVAR**
11 **LA COMPAÑÍA LA MISMA QUE CONSTA EN ACTA DE JUNTA**
12 **UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRDA EL 20 DE**
13 **FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EN VIRTUD DEL INCISO**
14 **FINAL DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO DE DISOLUCION**
15 **LIQUIDACION, REACTIVACION DE COMPAÑÍA,** para que
16 continúe legalmente existiendo. **CLAUSULA TERCERA.-**
17 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor
18 Darwin Richard González Naula, en calidad de Gerente de la
19 Compañía **DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A,**
20 **"EN LIQUIDACION"** declara que la Junta Universal de socios
21 celebrada cinco de Septiembre del dos mil diez y siete, aprobó,
22 **RATIFICARCE EN LA DECISION DE REACTIVAR LA**
23 **COMPAÑÍA LA MISMA QUE CONSTA EN ACTA DE JUNTA**
24 **UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRDA EL 20 DE**
25 **FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EN VIRTUD DEL INCISO**
26 **FINAL DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO DE DISOLUCION**
27 **LIQUIDACION, REACTIVACION DE COMPAÑÍA,** .- El señor
28 Darwin Richard González Naula, en su calidad de Gerente de la

Ad. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 Compañía **DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.**
 2 **"EN LIQUIDACION"**, declaro bajo juramento que su
 3 representada no adeuda al Estado, no tiene contratos pendientes
 4 ni fallidos con el Estado ecuatoriano ni deudas con el Instituto
 5 Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), además no mantiene
 6 deuda pendiente de pago con la Superintendencia de
 7 Compañías, Valores y Seguros. **QUINTA.- DISPOSICION**
 8 **TRANSITORIA.-** Facúltese al Dr. Jaime Porfirio Granda
 9 Bohórquez, para que presente ante la Intendencia de Compañías
 10 los testimonios de esta escritura y obtenga la aprobación de la
 11 misma. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan
 12 y forman parte de esta escritura pública: 1.- Acta de la Junta
 13 Universal de accionistas en la cual se resolvió **RATIFICARCE EN**
 14 **LA DECISION DE REACTIVAR LA COMPAÑÍA LA MISMA QUE**
 15 **CONSTA EN ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**
 16 **CELEBRDA EL 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EN**
 17 **VIRTUD DEL INCISO FINAL DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO**
 18 **DE DISOLUCION LIQUIDACION, REACTIVACION DE**
 19 **COMPAÑÍA;** 2.- Certificación del Nombramiento del Gerente
 20 General de la compañía **DE TRANSPORTE MIXTO**
 21 **TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, y 3.- Copia de Ruc
 22 de la compañía **TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.**
 23 **"EN LIQUIDACION"** Incorpore Usted, señor Notario, las demás
 24 cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.-
 25 Hasta aquí la minuta. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las
 26 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
 27 autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública
 28 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,

John H. Cabrera Davila
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.
"EN LIQUIDACION"**

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**

Barbones, 05 de Septiembre del 2017

En la Parroquia Barbones, del cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas en el local social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION" Situado en las calle seis de Agosto y Buenos Aires de esta localidad, se celebra la presente Junta Universal de Accionista a efecto de lo cual y amparado por lo prescrito en la Ley de Compañías, artículo 238, por unanimidad expresa su consentimiento para su celebración, se reúnen los siguientes accionistas. 1.- Andrade Delgado Rosendo Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00); 2.- Andrade Teófilo Gregorio Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 3.- Ángel Chamaidan Elvis Vicente Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 4.- Ángel González Cesar Alejandro Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 5.- Arriaga David Carlos Geovanny "herederos" Representada por Zambrano Zerna Shirley Shuray Heredera Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 6.- Carchi Mendía Luis Hernán Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 7.- Chiriguaya Mayorga Carlos Luis Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 8.- Chuquimarca Montesdeoca Milton Raúl Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 92/100 dólares (\$ 25,92), 9.- Delgado Valarezo Manuel Joselito Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 10.- Espinoza Caicedo Gelio Omar Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 11.- Gómez Ángel Nixo Fernando Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 12.- Gómez león Ángel Alfonso Propietario de quinientos ochenta (580) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veintitrés 20/100 dólares (\$ 23,20), 13.- Gonzabay Lle Sang Roger Mauricio Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25,00), 14.- González Naula Darwin Richard Propietario de seiscientos cincuenta (650) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veintiséis 00/100 dólares (\$ 26.00), 15.- González Figueroa Alberto Elías Propietario de seiscientos sesenta y ocho (668) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veintiséis dólares 72/100 (\$ 26.72), 16.- Guartambel Palacios

Ab. Juan P. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALÉ - EL ORO - ECUADOR

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 18 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro- Ecuador

Victor Leonidas Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco dólares 00/100 (\$ 25.00), 17.- Guerrero Rogel Segundo Bernabé Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco dólares, 72/100 (\$ 25.00), 18.- Hidalgo Ochoa Jorge Enrique Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25.00), 19.- Illescas Avesilla José Gabriel Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25.00), 20.- Jaramillo Guzmán Gerson José Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25.00), 21.- Jumbo Moncada José Euclides Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 92/100 dólares (\$ 25,92), 22.- Loja Neira Galo Boanerges Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares, (\$ 25.00), 23.- Miranda Espinoza Víctor Manuel Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25.00), 24.- Neira Lle Sang Junior Bismark Propietario de quinientos cincuenta (550) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veintidós 00/100dólares (\$ 22.00), 25.- Neira Lle Sang Luis Roberto Propietario de mil doscientos cincuenta (1250) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a cincuenta 00/100 dólares, (\$ 50.00), 26.- Rivas Cabrera José Isaac Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares, (\$ 25.00), 27.- Santander Ángel Cesar Augusto Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares, (\$ 25.00), 28.- Santander Ángel Washington Raimundo Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25.00), 29.- Suarez Castro Luis Benjamín Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 92/100 dólares (\$ 25,92), 30.-Suárez Garzón Wilson Giovanni Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 92/100 dólares, (\$ 25,92), 31.- Zapata Malla Franco Joselito Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una equivalente a veinticinco 00/100 dólares (\$ 25.00), que CONSTITUYEN EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A, "EN LIQUIDACION" por lo que encontrándose todos los accionistas presentes deciden y aceptan unánimemente celebrar la presente Junta Universal de accionistas, con la finalidad de tratar asuntos inherente a la situación legal de la compañía. Precedida por el Presidente Sr. NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL, y, actúa como secretario el Gerente Sr. DARWIN RICHARD GONZALEZ NAULA, quien redactara el acta de todo lo tratado y acordado. El presidente dispone al Sr. Secretario constate el quorum de junta, se exhibe un impreso de listado de accionistas descargados de la página de la Superintendencia de Compañía previo al inicio de la junta, de igual forma se revisa el libro de acciones y accionistas, se elabora la lista de accionistas asistentes y es firmada por los mismos, determinado que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la

Ab. John H. Cabrera Davilla
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

**COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.
"EN LIQUIDACION"**

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

compañía por lo que se reúne todos los requisitos legales para proceder, El presidente de la empresa declara legalmente instalada la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RATIFICACION DE LA DECISION DE REACTIVAR LA COMPANÍA LA MISMA QUE CONSTA EN ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EN VIRTUD DEL INCISO FINAL DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO DE DISOLUCION LIQUIDACION, REACTIVACION DE COMPANÍA, 2.- AUTORIZACION AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.** Puesto en consideración el orden del día el que es aprobado en forma unánime por los presente, se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RATIFICACION DE LA DECISION DE REACTIVAR LA COMPANÍA LA MISMA QUE CONSTA EN ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EN VIRTUD DEL INCISO FINAL DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO DE DISOLUCION LIQUIDACION, REACTIVACION DE COMPANÍA,** una vez escuchado el punto, se concede el uso de la palabra al accionista Nixo Fernando Gómez Ángel, quien manifiesta que se han realizado esfuerzos por parte de todos los accionistas, para que la compañía sea reactivada por haber superado la causal o causales que dieron origen a la disolución y su posterior liquidación, siendo este último el estado actual de la empresa, debo recalcar que es el momento propicio para que en virtud del inciso final del Art. 32 del Reglamento de Disolución, Liquidación Reactivación de Compañías, ratificamos en la decisión de Reactivar nuestra empresa, decisión que fue tomada ya en la Junta Universal de Accionistas celebrada con fecha 20 de febrero del 2015, por lo expuesto pregunto si alguien más desea intervenir, no habiendo intervención y deliberando ampliamente sobre el punto, mociono y solicito se tome una decisión, a lo que acto seguido se procede a tomar votación a los accionistas, 1.- Andrade Delgado Rosendo Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la mocion", 2.- Andrade Teófilo Gregorio Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la mocion", 3.- Ángel Chamaidan Elvis Vicente Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la mocion", 4.- Ángel González Cesar Alejandro Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la mocion", 5.- Arriaga David Carlos Geovanny "herederos" Representada por Zambrano Zerna Shirley Shuray Heredera Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la mocion", 6.- Carchi Mendía Luis Hernán Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la mocion", 7.- Chiriguaya Mayorga Carlos Luis Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la mocion", 8.- Chuquimarca Montesdeoca Milton Raúl Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la mocion", 9.- Delgado

At. Juan H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARISO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 18 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

Valarezo Manuel Joselito Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 10.- Espinoza Caicedo Gelio Omar Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 11.- Gómez Ángel Nixo Fernando Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones, de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 12.- Gómez León Angel Alfonso Propietario de quinientos ochenta (580) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 13.- Gonzabay Lle Sang Roger Mauricio Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 14.- González Naula Darwin Richard Propietario de seiscientos cincuenta (650) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 15.- González Figueroa Alberto Elías Propietario de seiscientos sesenta y ocho (668) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 16.- Guartambel Palacios Víctor Leonidas Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 17.- Guerrero Rogel Segundo Bernabé Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 18.- Hidalgo Ochoa Jorge Enrique Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 19.- Illescas Avesilla José Gabriel Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 20.- Jaramillo Guzmán Gerson José Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 21.- Jumbo Moncada José Euclides Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 22.- Loja Neira Galo Boanerges Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 23.- Miranda Espinoza Víctor Manuel Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 24.- Neira Lle Sang Junior Bismark Propietario de quinientos cincuenta (550) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 25.- Neira Lle Sang Luis Roberto Propietario de mil doscientos cincuenta (1250) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 26.- Rivas Cabrera José Isaac Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 27.- Santander Ángel Cesar Augusto Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 28.- Santander Angel Washington Raimundo Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 29.- Suarez Castro Luis Benjamín Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones de cuatro centavos

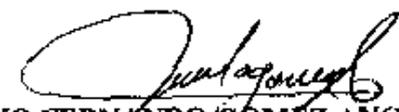
Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - ECUADOR - ECUADOR

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.
"EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

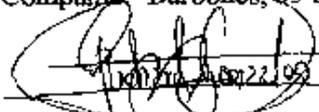
de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 30.- Suárez Garzón Wilson Giovanni Propietario de seiscientos cuarenta y ocho (648) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", 31.- Zapata Malla Franco Joselito Propietario de seiscientos veinticinco (625) Acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una "manifiesta que el total de mis voto es a favor de la moción", Tomada la votación, los accionistas concurrentes y con derecho a voto resuelven aprobar **RATIFICARCE EN LA DECISION DE REACTIVAR LA COMPAÑIA LA MISMA QUE CONSTA EN ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRDA EL 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EN VIRTUD DEL INCISO FINAL DEL ART. 32 DEL REGALMENTO DE DISOLUCION LIQUIDACION, REACTIVACION DE COMPAÑIA,** con 20.040 votos a favor del capital pagado concurrente, y 0 votos en contra, del capital pagado concurrente lo que significa que los accionistas por unanimidad aprobaron el punto tratado. Agotado el tema que antecede de inmediato por secretaria de lectura al **SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACION AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el accionista Guartambel Palacios Víctor Leonidas y pide que se autoricen a las autoridades para que legalicen lo actuado en esta junta, Lo que es autorizado al representante legal a suscribir públicamente lo correspondiente y firmar la documentación necesaria dentro del trámite de reactivación ante la Superintendencia de Compañía de Machala, que se concluya sus trámites correspondiente, lo que es aprobado en forma unánime por los presente, y sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes terminando la sesión a las veinte horas y quince minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los accionistas presentes, Conjuntamente con el Presidente y el secretario que certifican.- f) NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL.- PRESIDENTE.- f) DARWIN RICHARD GONZALEZ NAULA.- SECRETARIO

Ab. John H. Cabrera Machala
NOTARIO CHACABUO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR


NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL
PRESIDENTE


SR. DARWIN RICHARD GONZALEZ NAULA
GERENTE SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía - Barbones, 05 Septiembre del 2.017


Sr. DARWIN RICHARD GONZALEZ NAULA
SECRETARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro - Ecuador

LISTA DE ACCIONISTA PRESENTES EN LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE
Barbones, 05 de Septiembre del 2.017

ORD.	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	CAP. PAG.	FIRMA
1	ANDRADE DELGADO ROSENDO GREGORIO	625	0.04	25,00	<i>Rosendo Andrade</i>
2	ANDRADE TEOFILO GREGORIO	625	0.04	25,00	<i>Gregorio Andrade</i>
3	ANGEL CHAMAIDAN ELVIS VICENTE	625	0.04	25,00	<i>Angel Chamaidan</i>
4	ANGEL GONZALES CESAR ALEJANDRO	625	0.04	25,00	<i>Cesar Gonzalez</i>
5	ARRIEGA DAVID CARLOS GEOVANNY(HERED)	625	0.04	25,00	<i>David Arriega</i>
6	CARCHI MENDIA LUIS HERNAN	625	0.04	25,00	<i>Luis Mendia</i>
7	CHIRIGUAYA MAYORGA CARLOS LUIS	625	0.04	25,00	<i>Carlos Chiriguaya</i>
8	DE LA MARCA MONTESDEOCA MILTON RAUL	648	0.04	25,92	<i>Milton De La Marca</i>
9	DELGADO VALAREZO MANUEL JOSELITO	625	0.04	25,00	<i>Manuel Delgado</i>
10	EL PROZA CAICEDO GELIO OMAR	625	0.04	25,00	<i>Gelio Proza</i>
11	GOMEZ ANGEL NIXO FERNANDO	625	0.04	25,00	<i>Fernando Gomez</i>
12	GOMEZ LEON ANGEL ALFONSO	580	0.04	23,20	<i>Alfonso Gomez</i>
13	GONZABAY LLE SANG ROGER MAURICIO	625	0.04	25,00	<i>Roger Gonzabay</i>
14	GONZALES NAULA DARWIN RICHARD	550	0.04	22,00	<i>Darwin Gonzalez</i>
15	GONZALES FIGUEROA ALBERTO ELIAS	668	0.04	26,72	<i>Alberto Gonzalez</i>
16	GUARTAMBEL PALACIOS VICTOR LEONIDAS	625	0.04	25,00	<i>Victor Guartambel</i>
17	GUERRERO ROGEL SEGUNDO BERNABE	625	0.04	25,00	<i>Rogel Guerrero</i>

NO SE CONSIDERAN ACCIONISTAS
 LOS SEÑORES
 CARLOS LUIS CHIRIGUAYA
 MILTON RAUL DE LA MARCA
 MANUEL JOSELITO DELGADO
 GELIO OMAR EL PROZA
 FERNANDO NIXO GOMEZ
 ALFONSO GOMEZ LEON
 ROGER MAURICIO GONZABAY LLE SANG
 RICHARD DARWIN GONZALES NAULA
 ELIAS ALBERTO GONZALES FIGUEROA
 VICTOR LEONIDAS GUARTAMBEL PALACIOS
 BERNABE SEGUNDO GUERRERO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"

Dirección 6 de agosto entre 10 de agosto y Buenos Aires
Barbones, - El Oro- Ecuador

LISTA DE ACCIONISTA PRESENTES EN LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE
Barbones, 05 de Septiembre del 2.017

ORD	ACCIONES	ACCIONES	VALOR	CAP.PAG.	FIRMA
18	HIDALGO OCHOA JORGE ENRIQUE	625	0.04	25,00	<i>Jorge Hidalgo</i>
19	ILLESCAS AVESILLAS JOSE GABRIEL	625	0.04	25,00	<i>Jose Illescas</i>
20	JARAMILLO GUZMAN GERSON JOSE	625	0.04	25,00	<i>Gerson Jaramillo</i>
21	JUMBO MONCADA JOSE ECUCLIDES	648	0.04	25,92	<i>Jose Ecuclides Jumbo</i>
22	LOJA NEIRA GALO BOANERGES	625	0.04	25,00	<i>Galo Boanerges</i>
23	MIRANDA ESPINOZA VICTOR MANUEL	625	0.04	25,00	<i>Victor Miranda</i>
24	NEIRA LLE SANG JUNIOR BISMARCK	550	0.04	22,00	<i>Bismarck Neira</i>
25	NEIRA LLE SANG LUIS ROBERTO	1250	0.04	50,00	<i>Luis Neira</i>
26	NEIRA CABRERA JOSE ISAAC	625	0.04	25,00	<i>Jose Isaac Neira</i>
27	SANTANDER ANGEL CESAR AUGUSTO	625	0.04	25,00	<i>Angel Santander</i>
28	SANTANDER ANGEL WASHINGTON	625	0.04	25,00	<i>Washington Santander</i>
29	SUAREZ CASTRO LUIS BENJAMIN	648	0.04	25,92	<i>Luis Suarez</i>
30	SUAREZ GARZON WILSON GEOVANNI	648	0.04	25,92	<i>Wilson Suarez</i>
31	ZAPATA MALLA FRANCO JOSELITO	625	0.04	25,00	<i>Franco Zapata</i>
	TOTAL	20.040	0.04	801.60	

Al Honorable Cabildo Municipal de Barbones, El Oro - Ecuador
 para que se registre el presente acta de la Junta Universal de Accionistas celebrada el cinco de septiembre del dos mil diecisiete.

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANS BARBONES S.A"

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Barbones 5 de Marzo del 2014



Sr. Darwin Richard Gonzales Naula.
De mis consideraciones.

Cumplo con comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANS BARBONES S.A realizada el día 5 de Marzo del 2014, tuvo a bien elegirle y nombrarle y para que desempeñe el cargo de GERENTE por el periodo estatutario de dos años.

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANS BARBONES S.A." Fue constituida mediante Escritura Pública autorizado ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala el 10 de Mayo de 1998, aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante la resolución 9 8-61-1-0582 de fecha de 8 de Diciembre de 1998 eh inscrito en el Registro Mercantil con el número 2, Repertorio 718 de fecha 11 de Diciembre de 1998. Mediante Escritura Pública autorizada de Cambio de Denominación y Reformada de Estatutos ante el Abogado Luis Zambrano Larrea Notario Sexto del Cantón Machala el 26 de Agosto del 2008, aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante la resolución N.-08.M.DIC.0273 del 8 de Septiembre del 2008 inscrita en el Registro Mercantil con fecha del 29 de Septiembre del 2008.

En su calidad de Gerente, usted tendrá la representación legal, jurídica y extrajudicial de la misma.

Aprovecho la oportunidad para desearle todo el éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Patricio Andrade
C.I. 070276225-3
SECRETARIO AD-HOC
PARROQUIA BARBONES

Yo, Sr. Darwin Richard Gonzales Naula acepto la designación para el cargo de GERENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANS BARBONES S.A que consta en el oficio anterior.
Barbones, 5 de Marzo del 2014.

Darwin Richard Gonzales Naula

GERENTE

C.I. 0702660085

VOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida

Machala: 17 SEP 2014

El Señor Darwin Richard Gonzales Naula, tiene su domicilio en el Cantón El Guabo, Parroquia La Divina Alborada.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTON EL GUABO**

9 de Mayo ef. Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2014 - 632

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se Inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 261 a 265 con el número 31 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) legal(es): ([GONZALES NAULA DARRIN RICHARD con el cargo GERENTE]).

Ab. Juan H. Cuero Dávila
NOTARIO CUABO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR


AB. SERGIO PENARRETA PRADO

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0791709296001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALES NAULA DARWIN RICHARD
CONTADOR: SEÑALIN MORALES LUIS OCTAVIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N



OBLIGADO LLEVAR CONFECCIONADO SI
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/12/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/12/1998 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: BARBONES (SUCRE) Ciudadela: SEIS DE AGOSTO Calle: SEIS DE AGOSTO Numero: S/N Intersección: AV 10 DE AGOSTO Y BUENOS AIRE Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE A LA FARMACIA DANNY Telefono Trabajo: 072950874 Email: corporacion_contable@nrcmail.com Celular: 0989657748 Telefono Trabajo: 072931361

DOMICILIO ESPECIAL:

S/N

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTADOS FINANCIEROS REGISTRADOS

# ESTADOS FINANCIEROS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
ZONA EL ORO		

DOY FE: Que la presente muestra es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 12 SEP 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



Código: RIMRUC2017001351045
 Fecha: 08/09/2017 17:04:14 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791709286001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FECH. INICIO ACT.: 11/12/1998
NOMBRE COMERCIAL:	FECH. CIERRE:	FECH. RADIACION:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LÍMENA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

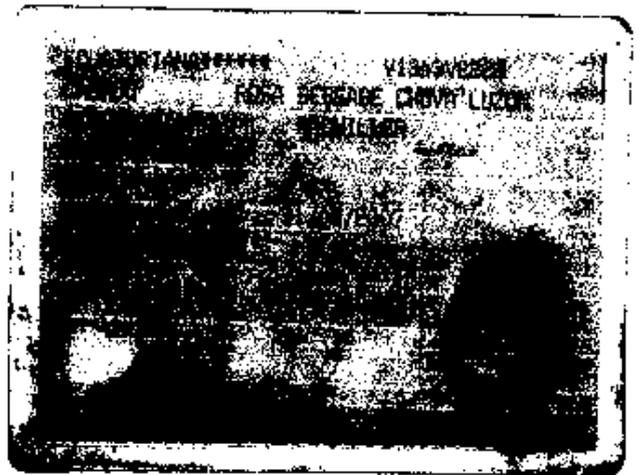
Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: BARBONES (SUCRE) Ciudadela: SEIS DE AGOSTO Calle: SEIS DE AGOSTO Numero: S/N Interseccion: AV 10 DE AGOSTO Y BUENOS AIRES Referencia: FRENTE A LA FARMACIA DANNY Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072950674 Email: corporacion_contable@hotmail.com
Celular: 0999667748 Telefono Trabajo: 072950674



Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARDO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Código: RIMRUC2017001351045
Fecha: 06/09/2017 17:04:14 PM



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
702.444.370

016
ANTA N°

016-148
IDADO

0702600065

GONZALEZ MAULA DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL OUMBO
CANTON
EL OUMBO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION

ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SABADO 17 DE SEPTIEMBRE

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Firma del Registrador

167.004.82

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala 12 SEP 2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA



0791709296001

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702660085

Nombres del ciudadano: GONZALES NAULA DARWIN RICHARD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSA BEBSABE CHUVA LUZON

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: ERNESTO GONZALES

Nombres de la madre: ROSA NAULA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Baeza
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 170-053-29394



170-053-29394

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y
 2 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
 3 Jaime Porfirio Granda Bohórquez, con matrícula número
 4 ochocientos cuarenta y siete, del colegio de Abogados de El Oro,
 5 para la celebración de la presente Escritura, se observaron los
 6 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le
 7 fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo
 8 en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta
 9 Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

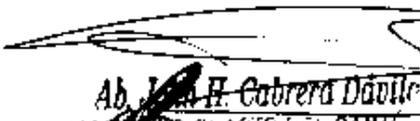
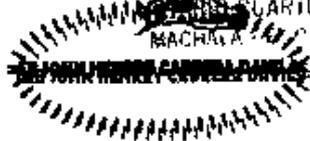
10
 11
 12
 13




14 **DARWIN RICHARD GONZALES NAULA**
 15 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
 16 **MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION"**

17 C.C. No. 0702660085
 18 C.C. No. 0791709296001

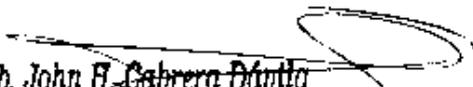
19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27


 Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR




23 **SE OTORGO ANTE MI**, en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
 24 **TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **ONCE**
 25 fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.-----




 Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA

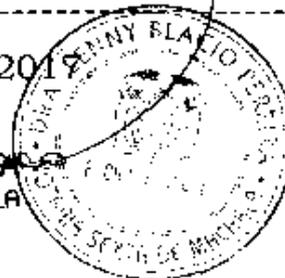
TELEFAX: 2960-885
notariunachala@gmail.com

N.º OTROS
20170701006001344

1 **RAZÓN:** Siento como tal que se ha dado cumplimiento a los
2 dispuesto en el artículo TERCERO, de la Resolución número
3 SCVS-IRM-2017-00022034 de fecha 25 de Octubre del dos
4 mil diecisiete, dictada por el Abogado Carlos Murrieta Mora,
5 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, tomando nota
6 de la aprobación de la escritura pública de RATIFICACION A
7 LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
8 MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN LIQUIDACION", otorgada
9 ante el Abogado John Henry Cabrera Dávila, Notario Cuarto
10 del cantón Machala, el 12 DE Septiembre del año dos mil
11 diecisiete, /al margen de la matriz de Constitución de la
12 Compañía Trans - Barbones de Carga Liviana S.A., celebrada
13 ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, el diez de mayo de mil
14 novecientos noventa y ocho, de todo lo cual he tomado nota
15 en la indicada matriz.-----

16 Machala, 27 de Octubre del 2017

17
18 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
19 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
20 EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000032227



20170701006001344

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20170701006001344

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:03)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE RATIFICACION A LA REACTIVACION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. 'EN LIQUIDACION'
ACTO O CONTRATO:	RATIFICACION A LA REACTIVACION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. 'EN LIQUIDACION'
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701004P04155

OTORGANTES			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			
COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791709296001
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN			

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

Superintendencia de Compañías
Machala

Visitenos en: www.superclases.gob.ec

Fecha: 10/NOV/2017 15:58:24 Usr: [illegible]



TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.

de agosto y S/N Frente a la farmacia DANNY

Tel: 2951-769

Barbones-El Guabo- Ecuador

Remitente: REP LEGAL
No Trámite: 1105-4

7

Oficio N.- 2017-0016

Expediente: 38261
RUC: [illegible]

Razón social: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.

DE MACHALA

SubTipo Trámite:
ADJUNTA 3 ESCRITURAS DE REACTIVACION Y 3 ESCRITURAS DE RECTIFICACION ORDINAMENTE

Asunto:
ADJUNTA 3 ESCRITURAS DE REACTIVACION Y 3 ESCRITURAS DE RECTIFICACION ORDINAMENTE CORREGIDAS
Relación al estado de la Compañía con el Registro Mercantil No. de Trámite: [illegible] y el Registrador [illegible]

de Identidad N.- 0702660085, Representante legal de

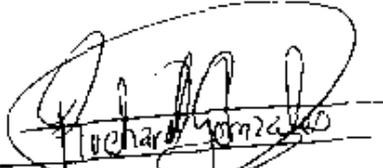
TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "EN

Trámite N. 1105-3 del 07-11-2017, del cantón el Guabo.

Por medio de la presente adjunto la ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION Y RATIFICACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A. "LIQUIDACIÓN" y la resolución N.- SCVS-IRM-2017-000022034 del 25 de octubre del 2017, en la cual adjunto las respectivas rectificaciones, de acuerdo al TRAMITE N. 1105-3 del 07-11-2017.

Por la atención que se dé a la presente reitero mis agradecimientos.

Atentamente,


Darwin Richard González Naula
GERENTE GENERAL
C.I. N.- 0702660085

10/Nov/2017
15 H 58'
Jul